

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59  
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

# La USO pide que el Gobierno concrete cómo financiará el cálculo más justo de las pensiones

La **USO**, desde la defensa de nuestro Sistema Público de Pensiones, considera positivo que el Gobierno contemple al fin variar los años de cotización utilizados para el cálculo de la pensión de cada trabajador, de forma que se circunscriban al mejor período de su vida laboral.

Se conseguirá así que los baches económicos que ha atravesado este país no perjudiquen aún más a la clase trabajadora, ya que son muchos los que han padecido la crisis en el último tramo de su vida laboral y por ello estarán condenados a una pensión más baja.

“Esta intención del Gobierno forma parte de las medidas que desde la **USO** le entregamos el año pasado para buscar soluciones al sistema de pensiones; por lo tanto, estamos completamente de acuerdo. Sin embargo, hay que fijarse en las condiciones, ya que no afecta a todos los trabajadores: el primer anuncio resultaba halagüeño, pero parece que no se trata de elegir el mejor período, sino de tener en cuenta

ta toda la vida laboral y eliminar los peores años”, concreta nuestro secretario general, Joaquín Pérez.

En ese caso, hay que contar que la vida laboral de un trabajador tiene más baches que el de una o dos crisis: los primeros años, cada vez más, se basan en la precariedad, la temporalidad y salarios por los suelos.



Si de verdad sirviese para calcular una pensión más justa, el Gobierno tiene que enfrentarse por fin al desafío que legislatura tras legislatura todos han dejado pasar: un programa global de medidas que asegure la sostenibilidad de los ingresos para afrontar el gasto en pensiones.

En este sentido, “lo más grave es que todos han profetizado lo que se nos venía encima con la falta de cotizantes y el aumento de la esperanza de vida, pero ninguno ha puesto sobre la mesa medidas efectivas para atajar la descompensación entre gasto en pensiones e ingresos a la Seguridad Social”, arremete Joaquín Pérez.

La Resolución Programa para este mandato contempla al menos nueve medidas concretas para aumentar los ingresos al fondo de pensiones, de entre las cuales podemos destacar que “cualquier tipo de ‘incentivos’ (bonificación o subvención) a la contratación debe financiarse vía presupuestos,

produciéndose el correspondiente ingreso por cotización en las cuentas de la Seguridad Social” y “contemplar la posible financiación adicional al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, en un futuro próximo, vía Impuesto sobre las Transacciones Financieras que está pendiente de puesta en marcha”.

El gasto mensual en pensiones es de 9.000 millones de euros, con un déficit anual de 18.000 millones. El sistema, tal y como está planteado, no es capaz de ahorrar para el Fondo de Reserva, que hoy por hoy no da ni siquiera para afrontar el gasto mensual (a nuestra “hucha” le quedan 8.095 millones). En España hay 9.581.770 pensiones, con un futuro por desgracia cada vez más incierto.

“Exigimos que se reactive el Pacto de Toledo, que se escuche a todas las fuerzas sociales que tenemos algo que decir en un problema que nos atañe a todos, no solo a un diálogo social que en la España de hoy carece de credibilidad”, concluye el secretario general de la **USO**, Joaquín Pérez.



## 1º de Mayo en León

Este año, el acto confederal con motivo del 1º de Mayo se celebrará en León. Una representación de la Comisión de Organización del 1º de Mayo ha mantenido un primer encuentro para coordinar todos los detalles de esta jornada reivindicativa.

Esperamos una participación masiva de toda la afiliación y una fiesta reivindicativa de hermanamiento de todas las Uniones. ¡La **USO**, En Marcha! Todos en el Día del Trabajo.

¡Afíliate a la **USO**!

www.uso.es



## FI-USO exige al Ministerio que amplíe los costes excepcionales del Plan del Carbón

FI-USO ha solicitado al secretario de Estado de Energía, Daniel Navia, en la primera Comisión de Seguimiento del Plan de Carbón de este 2018, que amplíe el horizonte temporal de aplicación del Plan Social hasta el cierre definitivo de las unidades productivas acogidas al Plan del Carbón 2013-2018. Para ello, FI-USO exige al Ministerio la ampliación de las partidas presupuestarias de costes excepcionales en el tiempo. De esta forma, se garantizaría la continuidad del empleo en las comarcas mineras afecta-



das por la reconversión.

FI-USO ha reivindicado nuevamente que las medidas recogidas en el Plan del Carbón deben ser aplicadas a los trabajadores de contratas y subcontratas que cumplan los requisitos, equiparación que la USO ha defendido en solitario tanto frente al Ejecutivo como en el ámbito judicial.

## FEUSO celebró la jornada 'Retos de la Escuela' donde se debatió sobre el acoso escolar



La IX Edición de la Jornada de Propuestas a los Retos de la Escuela, celebrada en Zaragoza el 25 de enero, debatió y analizó un tema de candente actualidad que preocupa a toda la comunidad educativa: el acoso escolar.

El acto de inauguración contó con la presencia de los responsables de las instituciones

organizadoras, entre quienes se encontraba Imma Badía, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de FEUSO, quien destacó que "estamos convencidos de que prevenir y minimizar el acoso escolar es una responsabilidad conjunta de toda la comunidad educativa: administraciones, centros escolares, docentes, padres y alumnos".

### ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

#### FI-USO gana las elecciones en Flota Suardiáz

FI-USO ha entrado en la empresa Flota Suardiáz con un delegado en el Colegio de Técnicos.

#### FEIP-USO logra cinco delegados en las elecciones en San Cristóbal de La Laguna

FEIP-USO ha conseguido cinco delegados en las elecciones en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. En la Junta de Personal, hemos obtenido 3 delegado, y en el Comité han resultado elegidos dos delegados de la USO.

## La FTSP-USO gana un nuevo laudo arbitral a la empresa EME Seguridad

La FTSP-USO ha ganado un nuevo laudo en el que se da la razón al sindicato en relación al procedimiento de arbitraje seguido en el SIMA sobre conflicto existente entre la USO y la compañía EME Seguridad, por la controversia suscitada sobre la creación o no de una Sección Sindical de Ámbito Estatal en una empresa cuando los requisitos necesarios son cuestionados por la empresa.

La FTSP-USO solicitaba el reconocimiento de 'todos los derechos y garantías previstos en la legislación y en el convenio colectivo del sector para la delegada sindical, entre otros el de las horas que le corres-

ponden a la sección sindical estatal'. Por su parte, la empresa consideraba que el cómputo debía hacerse en cada centro de trabajo, defendiendo que solo en la hipótesis de que hubiera más de 250 trabajadores en un solo centro y el sindicato tuviese presencia en el correspondiente comité, tendría derecho a un delegado sindical.

La FTSP-USO defendió que la sección sindical creada en la empresa EME no es de centro de trabajo, sino una sección sindical de ámbito estatal. En base a todas las consideraciones expuestas, el árbitro nos ha dado la razón.

## FS-USO denuncia que la negociación del convenio estatal de Ambulancias se encuentra paralizado

Tras la última reunión de la Mesa negociadora del Convenio Estatal de Transporte Sanitario, la Federación de Servicios de la USO denuncia que la negociación se encuentra paralizada. La parte empresarial rechazó de plano todas nuestras reivindicaciones sindicales.

Además, la patronal acusó a la parte social de no empatizar con la problemática empresarial de la subrogación y que,

en nuestra propuesta, sólo damos solución a los problemas que el cambio de contrata genera a los trabajadores y trabajadoras, como no podía ser de otra manera.

La próxima reunión está prevista para el 14 de febrero, pero desde FS-USO no tienen la seguridad de que esta vaya a producirse, dado el talante que está mostrando la parte empresarial.

## Seguimiento sin precedentes de la huelga en la Justicia Gallega convocada por SPJ-USO



tónomas. La nueva jornada de huelga paralizó los juzgados de toda Galicia.

La huelga ha logrado paralizar los juzgados de toda Galicia, especialmente en áreas urbanas.

Al grito de «mismo trabajo, igual salario», cerca de 2.000 funcionarios se manifestaron en Santiago para reclamar que sus salarios se equiparen con los de otras comunidades au-

En total, unos 500 juicios han tenido que suspenderse y si no hay acuerdo el paro será indefinido a partir de febrero.